



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA N° 06-2018
3 DE ABRIL DEL 2018**

ACTA ORDINARIA N° 06-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Serv. Adm.
Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Srta. Margorie Centeno Ochoa	Representación Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES

No hubo

SECRETARIA DE ACTAS

Máster Ana Yancy Vargas Barquero, en sustitución de la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°05-2018.
3. Política Igualdad y Equidad de Género.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza modificación al orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°05-2018.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Información al seguimiento de beca del máster Ricardo Orozco Montoya
5. Política Igualdad y Equidad de Género.
6. Registro de elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

Se someta a votación resultando: 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba. El doctor Gustavo Barrantes Castillo no estaba presente al momento de la aprobación.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NO. 05-2018

Manuel Antonio Solano Mayorga manifiesta que el acta No. 5 está muy bien elaborada por lo que resalta este esfuerzo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo ingresa a la 1:23 p.m.

Se someta a votación el acta ordinaria No. 5-2018 resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La señorita Margorie Centeno Ochoa indica que planteará algunos temas de interés para el estudiantado, por lo que para efectos del acta se puntúan por tema:

Autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas para el nuevo periodo

La señorita Margorie Centeno Ochoa manifiesta que los estudiantes están interesados en conocer cuáles serán los candidatos a la Dirección y Subdirección.

La máster Lilliam Quirós Arias, indica que las autoridades actuales terminan el 11 de noviembre del 2018, y las elecciones se programan aproximadamente en octubre. Asimismo, señala que a nivel de la unidad se postulan las personas que deseen ocupar los puestos, se realizan reuniones previas y culmina con la elección donde participan los académicos, administrativos y estudiantes quienes votan en su totalidad. Adicionalmente, manifiesta que en este momento no se tiene conocimiento de quiénes van a participar.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que la población estudiantil representa un 25% por lo que es muy importante que ejerzan el derecho al voto. Aún es un poco temprano para que alguna persona manifieste el interés en postularse. Formalmente, no se conoce de alguien que desee conformar una papeleta.

La señorita Margorie Centeno Ochoa indica que este año los estudiantes desean tener mayor presencia en el proceso.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que a nivel de la escuela en los últimos en los últimos tres procesos se ha elegido una formula por consenso, pero no necesariamente tiene que ser así.

Apoyo para el Día del Geógrafo

La señorita Margorie Centeno Ochoa manifiesta que desean organizar una actividad en el marco del Día del Geógrafo el 5 de mayo de 2018, por lo que solicita el apoyo en cuanto a la logística. Se desea programar una actividad recreativa, una peña cultural y una actividad académica con talleres en la temática de gestión del riesgo y género.

La máster Lilliam Quirós Arias solicita que para el próximo Consejo presenten una propuesta de la actividad; felicita la iniciativa. Además manifiesta que la escuela está en la mejor disposición de apoyar este tipo de actividades.

Autorización para ayudas económicas ante el CAEUNA

La señorita Margorie Centeno Ochoa señala que el CAEUNA solicitó a la ASOGEO un acuerdo del Consejo de Unidad de la ECG, mediante el cual se avale el apoyo para las ayudas económicas de los estudiantes.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que no es competencia del Consejo de Unidad girar un acuerdo, pues los recursos asignados y su ejecución son potestad de la Asociación y la fiscalización debe ser realizada por el CAEUNA.

Manuel Antonio Solano Mayorga manifiesta que el movimiento estudiantil es autónomo, no obstante, la Escuela puede hacer una nota para el CAEUNA certificando el cuadro de giras de cada semestre.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que tiene duda en la solicitud que realiza la señorita Marjorie Centeno Ochoa, por lo que solicita que el CAEUNA envíe una nota explicando por qué se solicita el acuerdo al Consejo de Unidad en cuanto al aval de ayudas económicas para las giras.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo hace la observación de que el cuadro de giras es una planificación y puede ser que la gira se realice o no entonces podría no reflejar la realidad.

La señorita Margorie Centeno Ochoa indica que solicitará al CAEUNA la carta aclaratoria para el Consejo de Unidad.

Plan de Estudios

La señorita Margorie Centeno Ochoa solicita se le aclare si el plan de estudios debe estar aprobado este año.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo informa que el plan de estudios ha tenido retroalimentación de profesores, estudiantes, egresados y ha sufrido modificaciones que aún no han sido presentadas a los estudiantes, por lo que se estará programando una presentación.

La señorita Margorie Centeno Ochoa solicita se tome en consideración para el plan de estudios un mayor énfasis en los cursos de inglés, así como el fortalecimiento de los cursos de Sistemas de Información Geográfica de carácter libre pues son muy básicos.

Encuentro de Geógrafos en Colombia

La señorita Margorie Centeno Ochoa manifiesta que han estado tratando de averiguar del Encuentro de Geógrafos en Colombia, pero no han encontrado información al respecto.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que ha estado buscando información, pero este año no han remitido ningún tipo de documento. Una estudiante que también está interesada en participar le manifestó que hasta el 30 de abril hay tiempo de enviar ponencia. Una vez que cuente con información al respecto se estaría divulgando para que puedan tramitar los recursos necesarios.

Inversión de recursos

La señorita Margorie Centeno Ochoa solicita se inviertan más recursos en talleres, manifiesta que la escuela no realiza actividades que involucren los estudiantes, consideran que deben ofrecerse talleres en la temática de género y gestión del riesgo. Desde la asociación ha impulsado talleres.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se ha estado en conversaciones con el Instituto de Estudios de la Mujer para impartir cursos en la temática de género desde la geografía con un curso optativo, pero desde una visión más amplia. El género y la gestión de riesgo es solamente una temática, pero un curso de este tipo debe abarcar otras perspectivas.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo manifiesta que este tema debe verse en doble sentido pues la escuela si organiza talleres y actividades, y en muchas ocasiones no se cuenta con participación salvo si el profesor lleva a los estudiantes. Por lo que le parece injusto pensar que la escuela no hace actividades.

La máster Lilliam Quirós Arias le parece bien la iniciativa de la ASOGEO en cuanto a las actividades en las diferentes temáticas. Es importante que los estudiantes participen, pero en ocasiones no se logra a pesar de que la Escuela realiza muchas actividades extracurriculares abiertas y gratuitas; se traen académicos como pasantes internacionales y se ofrecen conferencias, charlas, talleres, en las cuales la participación estudiantil es escasa.

La señorita Margorie Centeno Ochoa indica que hay poca información, por lo que se debería tener mejor comunicación.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que a partir de este momento se informará directamente a la ASOGEO sobre las actividades que se realizarán durante el año 2018.

Rotación de profesores en los cursos

La señorita Margorie Centeno Ochoa manifiesta que es necesario que se roten los profesores en los cursos para adquirir más conocimientos y formas de aprender.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que se puede valorar lo indicado por la señorita Centeno Ochoa, no obstante, se debe tomar en cuenta que hay profesores con especialización en las áreas. Propone que quizás una forma de rotar a los profesores es dentro de las áreas, pero esto debe valorarse caso por caso; y ver si procede y si es pertinente.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo, señala que no se desea generar falsas expectativas en que la rotación se realizará pronto, pero hay que tener propuestas concretas.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que dar clases no es sencillo, cada ciclo es empezar y mejorar lo que se dio en el semestre anterior. Si se rota al profesor es volver a empezar. Le parece bien que los estudiantes tengan diferentes formas de aprendizaje, que significa profesores diferentes. Nosotros no tenemos muchos profesores en una misma temática como en otras universidades donde incluso hay cátedras integradas por una gran cantidad de profesores especialistas.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que los estudiantes deben evaluar a los profesores. Ahora los resultados de dichas evaluaciones son públicos. Adicionalmente, señala que la evaluación es un parámetro para tomar decisiones en la asignación de profesores a los cursos y en la mejora de los profesores, por lo que solicita apoyo de la Asociación para que insten a los estudiantes a evaluar.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo manifiesta que es importante que todos los estudiantes evalúen para corregir y mejorar los cursos.

La señorita Margorie Centeno Ochoa se compromete desde la Asociación para contar con una mayor comunicación y apoyo a los procesos de evaluación de los profesores por parte de los estudiantes.

La estudiante Marjorie Centeno Ochoa finaliza la exposición de temas de la agenda de estudiantes que trajo al Consejo de Unidad.

Seguidamente, el doctor Gustavo Barrantes Castillo da lectura a los acuerdos de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

UNA-CO-ECG-ACUE-122-2018

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA PARA LA SOLICITUD DE EQUIPARACIÓN DE CURSOS

NÚMERO DE LA SOLICITUD: EQP-2930

CÉDULA DEL SOLICITANTE: 1-1517-0191

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Andrés Rosales Núñez

CARNE DEL SOLITANTE: 162535

CARRERA POR CONTINUAR: Diplomado en Cartografía y Diseño Digital

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".

2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico del estudiante Andrés Rosales Núñez, se determinó que tiene 3 créditos aprobados en los cursos Teledetección y Fotointerpretación, equiparables con los cursos de Teledetección y Fotointerpretación de la carrera de Bachillerato en Geografía de la Universidad de Costa Rica.

Se resuelve RECONOCER Y EQUIPARAR las siguientes materias, de acuerdo con la reglamentación vigente en la UNIVERSIDAD NACIONAL y por el tiempo en que el Plan de Estudios Actual está vigente.	
CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS
GF0412, Teledetección, 3 créditos	GEI429, Teledetección, 3 créditos
GF0104, Fotointerpretación, 3 créditos	GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

UNA-CO-ECG-ACUE-121-2018

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA PARA LA SOLICITUD DE EQUIPARACIÓN DE CURSOS

NÚMERO DE LA SOLICITUD: EQP-2963

CÉDULA DEL SOLICITANTE: 402180081

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Felipe Corrales Vargas

CARNE DEL SOLITANTE: 113919

CARRERA POR CONTINUAR: Diplomado en Cartografía y Diseño Digital

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en el documento "Procedimiento de Admisión para primer ingreso a las carreras de la Universidad Nacional".
2. Que de acuerdo con el estudio realizado al historial académico del estudiante Felipe Corrales Vargas, se determinó que tiene 3 créditos aprobados en los cursos Geografía Mundial y Diseño Gráfico, equiparables con los cursos de Optativo II y Dibujo Técnico de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica.

Se resuelve RECONOCER Y EQUIPARAR las siguientes materias, de acuerdo con la reglamentación vigente en la UNIVERSIDAD NACIONAL y por el tiempo en que el Plan de Estudios Actual está vigente.	
CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS EQUIPARADAS
GF0103 Geografía Mundial, 3 créditos	COX411 Optativo II, 3 créditos
IC0302 Diseño Gráfico, 3 créditos	GEJ206 Dibujo Técnico, 3 créditos

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

UNA-CO-ECG-ACUE-119-2018

CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N° **10003**, presentado por el estudiante, **Sergio Andrés Villalobos Aguilar**, cédula de identidad N°113980883.
2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-003-2018 de fecha 02 de abril de 018, mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 02-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N° **10003**.

SE ACUERDA:

1. **AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE SERGIO ANDRÉS VILLALOBOS AGUILAR, CÉDULA: 113980883, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.**

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso para Equiparar	Créd.
GEJ206	Dibujo Técnico	3	COX411	Optativo II	3
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEJ201	Diseño Gráfico y CAD	3	COX421	Optativo III	3

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

UNA-CO-ECG-ACUE-118-2018

CONSIDERANDO:

1. El estudio realizado al expediente de equivalencia de materias N° **10199**, presentado por la estudiante, **Daniela Luna Salas**, cédula de identidad N°304970436.
2. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-002-2018 de fecha 02 de abril de 2018, mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 02-2018, avala la solicitud de equivalencia solicitada mediante expediente N° **10199**.

SE ACUERDA:

1. **AVALAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LAS SIGUIENTES MATERIAS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE DANIELA LUNA SALAS, CÉDULA: 304970436, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.**

CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CODIGO , NOMBRE Y CREDITOS DE LAS MATERIAS DE EQUIVALENCIA		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso para Equiparar	Créd.
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. INFORMACIÓN AL SEGUIMIENTO DE BECA DEL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA

La máster Lilliam Quirós Arias da lectura a la nota suscrita por el máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual brinda un resumen de avances en inscripción al Programa de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que queda pendiente la visita de Ricardo Orozco Montoya debido a que está realizando trámites en el CATIE sobre la documentación que debe enviar a la universidad para la cual está optando. Adicionalmente, indica que el lunes se analizó en Consejo de Facultad lo referente a la asignación de recursos para las becas de doctorado y se aprobó la asignación de beca al máster Ricardo Orozco Montoya. Se presentó la solicitud de beca del máster Orozco Montoya y otra del INISEFOR. Asimismo, señala que la FCTM ya envió el acuerdo a Junta de Becas, pero se debe estar consciente de que no existe aún el requisito explícito de la admisión a la universidad para el académico Orozco Montoya. Este hecho podría ser una limitante al momento de la valoración y asignación final de la beca por parte de la Junta de Becas.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que el plan presentado por el máster Ricardo Orozco Montoya es para que inicie en agosto del 2018.

Manuel Antonio Solano Mayorga reconoce la diligencia con la que se ha actuado desde la Escuela. Es una enorme satisfacción que la máster Bepsey Cedeño Montoya y la máster Meylin Alvarado Sánchez y ahora el máster Ricardo Orozco Montoya estén en plan de beca. Esto refleja que la escuela estaría cumpliendo casi en un 90% el plan de becas.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que en el caso particular del máster Ricardo Orozco Montoya, se ha esforzado por hacer los trámites y cumplir con todos los requisitos en un tiempo record.

ARTICULO V. POLÍTICA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se remitió para revisión de los académicos, el documento sobre política, igualdad y equidad de género, pero no se recibió ninguna observación. Hace el comentario de que el documento está muy completo. El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) solicitó a la unidad académica ser parte de un plan piloto para revisar el plan de estudio que está en proceso de elaboración. En este, trabajarán la forma de evidenciar y dejar plasmado el tema; además se analizarán cuatro cursos del plan de estudios en el cual el tema de igualdad y equidad de género

quede explícito. La idea no es incluir cursos adicionales, sino incluir la temática de género en los cursos existentes.

La señorita Margorie Centeno Ochoa indica que leyó el documento sobre política, igualdad y equidad de género, pero desea analizarlo a nivel de la Asociación para que se retroalimente con la opinión de todos los integrantes.

ARTÍCULO VI. REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

La máster Lilliam Quirós Arias indica que la unidad siempre ha contado con un registro de elegibles. A partir del 2017 se había indicado que se contaría con un registro de elegibles automatizado, pero a nivel de la universidad no se han enviado directrices para continuar con este proceso, ya que en una oportunidad se realizó una sesión de información, sin embargo, no se han recibido convocatorias posteriores.

A nivel del Consejo de Unidad se había nombrado una comisión, pero surgieron dudas de cómo hacer el proceso y se ha pospuesto la definición de los lineamientos para este fin. Para el 2019, entra en vigencia la contratación de profesionales con grado de maestría y se requiere realizar los perfiles académicos que complementen las áreas de desempeño de la unidad académica, y que los académicos a ser nombrados respondan a esos perfiles académicos definidos por la unidad.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que sería bueno reactivar la comisión y tener una capacitación para ver cómo realizar el proceso.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica que se comunicó con el director de la Escuela de Matemática para conocer el proceso que ellos realizan en cuanto al registro de elegibles.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo señala que una parte es el trabajo menudo y otra la elaboración de los perfiles, por lo que propone se realice un perfil por área y un perfil general para aquellos cursos básicos.

La máster Lilliam Quirós Aria, menciona que por la dinámica el establecer comisiones es complicado por lo que propone que sea el Consejo de Unidad el que elabore las propuestas de perfiles. Sería importante invitar al Director de la Escuela de Matemática para conocer la experiencia en cuanto al proceso del registro de elegibles que realizan en dicha escuela.

UNA-CO-ECG-ACUE-133-2018

CONSIDERANDO

1. La importancia de la actualización y capacitación en el tema del registro de elegibles.
2. La experiencia en la temática que posee la Escuela de Matemática.
3. La anuencia del máster Randall Hidalgo Mora, Director de la Escuela de Matemática.
4. La necesidad de contar con un referente del procedimiento para la conformación del registro de elegibles en la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **INVITAR AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, DIRECTOR DE ESCUELA DE MATEMÁTICA AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

Adicionalmente, se toma el siguiente acuerdo en relación con la comisión conformada a nivel de la escuela para el tema del registro de elegibles.

UNA-CO-ECG-ACUE-134-2018

CONSIDERANDO

1. La circular UNA-VD-CINS-05-2017, en relación con el registro de elegibles.
2. El acuerdo UNA-CA-ECG-ACUE-181-2016 del 18 de mayo del 2016, mediante el cual se conforma la comisión para el registro de elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **QUE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS RETOME EL TEMA DEL REGISTRO DE ELEGIBLES.**

2. **COMUNICAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO Y AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA QUE EL CONSEJO DE UNIDAD INICIARÁ EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y POSTERIORMENTE SE LES INVITARÁ PARA QUE SE INCORPOREN AL PROCESO.**

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

La máster Bepsy Cedeño Montoya se retira a las 3:02 p.m.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

1. Se da lectura a la nota suscrita por el máster Daniel Avendaño Leadem, mediante la cual solicita el nombramiento de estudiantes asistentes a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de julio de 2018.

CONSIDERANDO:

1. La distribución realizada a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
3. Que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES CON FONDOS FUNDAUNA:**

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Contacto: Correo/ Teléfono	Horario	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación	Número Consecutivo SIBEUNA	ACUERDO
207610363	Mariana Castro Mora	FUNDAUNA Código Cuenta 1602 Pago por hora €9,274,00 Programa 054011-00	10	86523236	Miércoles y Jueves de 8:00 a.m. a 13:00 p.m.	01 de mayo al 30 de julio	Turismo Experiencial y patrimonio biocultural en los Santos: organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos	Daniel Aveandao Leadem 401690532	27393	UNA-CO-ECG-ACUE-120-2018
402260423	Mariel Sánchez Alvarez	FUNDAUNA Código Cuenta 1602 Pago por hora €9,274,00 Programa 054011-00	10	86523236	Martes y Jueves 8:00 a.m. a 13:00 p.m.				27395	

2. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTE ASISTENTE CON FONDOS DE FUNDAUNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

- Se lee nota suscrita por la doctora Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita aval para realizar la modificación presupuestaria por un monto de €600.000.00 al proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles, código 023476-00.

UNA-CO-ECG-ACUE-123-2018

CONSIDERANDO

- La nota suscrita por la doctora Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita aval para realizar la modificación presupuestaria por un monto de €600.000.00 al proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles, código 023476-00.

2. Que la modificación presupuestaria se realiza con el fin de adquirir equipo de campo y ajustar el presupuesto para la compra de una computadora portátil.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ANTE FUNDAUNA EL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE ¢600.000.00 PRESENTADA POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS, AL PROYECTO ESTRATEGIA DE MANEJO PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y ÁREAS VERDES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO BERMÚDEZ Y SUS AFLUENTES PIRRO-QUEBRADA SECA-BURÍO, COMO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA URBANO PRESENTE EN EL RÍO GRANDE DE TÁRCOLES, CÓDIGO 023476-00.**

2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota suscrita por el doctor Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita el aval para el cierre de la cuenta III Congreso COODTUR, código 059902-02 administrada por la FUNDAUNA.

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por el doctor Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita el aval para el cierre de la cuenta III Congreso COODTUR, código 059902-02 administrada por la FUNDAUNA.
2. Que la cuenta posee un remanente de ¢649.728.20, los cuales se solicitan se trasladen al proyecto Paisaje y conservación: Socializando experiencia proyecto 059902-01.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ANTE LA FUNDAUNA EL CIERRE DE LA CUENTA 059902-02, III CONGRESO COODTUR.**
2. **APROBAR EL TRASLADO DEL REMANENTE DE ¢649.728.20, AL PROYECTO PAISAJE Y CONSERVACIÓN: SOCIALIZANDO EXPERIENCIA PROYECTO 059902-01, CUENTA 16-02-01.**
3. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. Se lee nota suscrita por el máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$145 para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

UNA-CO-ECG-ACUE-125-2018

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por el máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$145 para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ANTE EL MÁSTER TOMAS MARINO HERRERA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$145 PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA 35 CONFERENCIA DE GEÓGRAFOS LATINOAMERICANISTAS A REALIZARSE DEL 20 AL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5. Se lee nota suscrita por la licenciada Greyty Quesada Thompson, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$205 para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

UNA-CO-ECG-ACUE-126-2018

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por la licenciada Greyty Quesada Thompson, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto de \$205 para participar como ponente en la 35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas a realizarse del 20 al 22 de mayo del presente año, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ANTE EL MÁSTER TOMAS MARINO HERRERA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LICENCIADA GREYTY QUESADA THOMPSON, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$205 PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN LA 35 CONFERENCIA DE GEÓGRAFOS LATINOAMERICANISTAS A REALIZARSE DEL 20 AL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN.**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6. Se lee el oficio UNA-PPAA-OFIC-094-2018, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, referente a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-1051-2017, presentada por el doctor Carlos Morera Beita al proyecto Análisis de los corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica, código 059948, SIA 0156-17.

UNA-CO-ECG-ACUE-127-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PPAA-OFIC-094-2018, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual solicita los acuerdos de la Escuela de Ciencias Geográficas y el ICOMVIS, así como el refrendo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-1051-2017, presentada por el doctor Carlos Morera Beita al proyecto Análisis de los corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica, código 059948, SIA 0156-17.
2. El acuerdo UNA-CO-DER-ACUE-16-2018, tomado por el Consejo de Unidad de la División de Educación Rural, mediante el cual aprueban la modificación al proyecto.
3. El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-58-2018, tomado por el Consejo del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), mediante el cual refrendan el acuerdo UNA-CO-DER-ACUE-16-2018.
4. El acuerdo UNA-ICOMVIS-ACUE-15-2018, tomado por el Consejo del Instituto en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, mediante el cual aprueban la modificación al proyecto.

5. Que la solicitud de cambio se analizó en el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, sesión extraordinaria No. 19-2017 del 16 de noviembre de 2017 y se dejó pendiente.
6. Que el académico Luis Sandoval Murillo cuenta con la asignación de jornada para investigación en el proyecto Erosión Costera en el Caribe Sur, por lo que la solicitud de cambio no procedía.

SE ACUERDA

- 1. SOLICITAR AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA INFORMAR A LAS UNIDADES PARTICIPANTES QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-1051-2017 NO PROCEDE, POR CUANTO DEBEN ANULARSE LOS ACUERDOS TOMADOS.**
- 2. COMUNICAR A LA VICERRETORIA DE INVESTIGACIÓN ESTE ACUERDO.**
- 3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga se retira a las 3:20 p.m.

7. Se lee el acuerdo UNA-CO-EH-ACUE-027-2018, suscrito por la máster Yolanda Zúñiga Arias, Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante el cual presenta el informe final de la actividad académica Rediseño del plan de Estudios en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, código SIA 0360-15.

UNA-CO-ECG-ACUE-128-2018

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-EH-ACUE-027-2018, suscrito por la máster Yolanda Zúñiga Arias, Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante el cual presenta el informe final de la actividad académica Rediseño del plan de Estudios en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, código SIA 0360-15.
2. El informe de evaluación de informe final de actividades realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 100%.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, CÓDIGO SIA 0360-15.**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

8. Se lee el oficio UNA-EPPS-OFIG-095-2018, suscrito por el señor Michael S. Arroyo Zeledón, mediante el cual hace entrega del informe de avance del proyecto Servicios de Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, código SIA 0175-16.

UNA-CO-ECG-ACUE-129-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EPPS-OFIG-095-2018, suscrito por el señor Michael S. Arroyo Zeledón, mediante el cual hace entrega del informe de avance del proyecto Servicios de Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, código SIA 0175-16.
2. El oficio UNA-ECG-OFIG-215-2018, suscrito por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual indica que se está a la espera de la sesión de análisis para el informe de avance del proyecto Servicios de Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, código SIA 0175-16.
3. El informe de evaluación de informe de avance realizado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas al proyecto Servicios de Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, código SIA 0175-16, mediante el cual otorga una calificación de 70%.
4. Que la Escuela de Ciencias Geográficas es participante en el proyecto.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO SERVICIOS DE ECOSISTEMAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA GRAN AREA METROPOLITANA DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0175-16, PRESENTADO POR EL SEÑOR MICHAEL S. ARROYO ZELEDÓN.**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

9. Se lee el oficio UNA-PROSIGTE-OFIG-005-2018, suscrito por el licenciado Julio Moraga Peralta, mediante el cual presenta informe final del proyecto Prototipo de Infraestructura de Datos Espaciales en el ámbito municipal: el caso de la Municipalidad de Heredia, código SIA 0120-14.

UNA-CO-ECG-ACUE-130-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIG-005-2018, suscrito por el licenciado Julio Moraga Peralta, mediante el cual presenta informe final del proyecto Prototipo de Infraestructura de Datos Espaciales en el ámbito municipal: el caso de la Municipalidad de Heredia, código SIA 0120-14.
2. La revisión realizada por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, Subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a la incorporación de las observaciones indicadas por los evaluadores en la sesión de análisis.
3. Que el proyectista no incluyó la totalidad de las observaciones ni la justificación de su no incorporación.
4. La necesidad de mantener informado al Decanato de Ciencias de la Tierra y el Mar del estado del trámite del proyecto Prototipo de Infraestructura de Datos Espaciales en el ámbito municipal: el caso de la Municipalidad de Heredia, código SIA 0120-14.
5. La normativa vigente en relación con los PPAAs, y la responsabilidad de los académicos participantes de entregar el informe final y cumplir con los compromisos establecidos en la formulación del proyecto.

6. Que el no cumplimiento de los compromisos establecidos puede generar un pendiente que le imposibilita a todos los académicos participantes la formulación de nuevos PPAAs.

SE ACUERDA

1. **INFORMAR AL ACADÉMICO JULIO MORAGA PERALTA QUE EL CONSEJO DE UNIDAD NO APRUEBA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO PROTOTIPO DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL: EL CASO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CÓDIGO SIA 0120-14.**
2. **INDICAR AL ACADÉMICO JULIO MORAGA PERALTA QUE TIENE UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES A PARTIR DEL RECIBIDO EL ACUERDO, PARA PRESENTAR NUEVAMENTE EL INFORME FINAL CON LAS OBSERVACIONES INCORPORADAS.**
3. **COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
4. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

10. Se lee la nota suscrita por la máster Iliana Araya Ramírez, mediante la cual presenta el informe de avance de la actividad Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código 0119-14.

UNA-CO-ECG-ACUE-131-2018

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por la máster Iliana Araya Ramírez, mediante la cual presenta el informe de avance de la actividad Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código 0119-14.
2. El informe de evaluación de la actividad realizado por la máster Lilliam Quirós Arias, Directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual otorga una calificación de 90%.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CÓDIGO 0119-14.**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

11. Se lee el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-107-2018, mediante el cual se toma el acuerdo por parte del Consejo de Unidad referente a la designación de estudiantes distinguidos de la Escuela de Ciencias Geográficas para el curso lectivo 2017.

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-107-2018, mediante el cual se toma el acuerdo por parte del Consejo de Unidad referente a la designación de estudiantes distinguidos de la Escuela de Ciencias Geográficas para el curso lectivo 2017.
2. Que en la sesión ordinaria 05-2018 del 20 de marzo de 2018 se nombra el estudiante distinguido de la Maestría de Sistemas de Información Geográficas y Teledetección, siendo esto competencia del Consejo de Gestión de la Maestría.
3. Que se solicita al coordinador de la Maestría máster Francisco Rodríguez Soto, tramitar ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el nombre del estudiante distinguido de la Maestría en Sistemas de Información Geográficas y Teledetección para el año 2017.

SE ACUERDA

- 1. DEROGAR Y NO TRAMITAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-107-2018, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN LOS ESTUDIANTES DISTINGUIDOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL CURSO LECTIVO 2017.**

2. ACUERDO FIRME.

Este acuerdo no se tramita únicamente queda evidencia en el acta.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

12. Se lee el oficio UNA-VVE-OFIG-141-2018, suscrito por la Dra. Ana Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita la designación del Estudiante Distinguido del Curso Lectivo 2017, de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, del Bachillerato y de la Licenciatura de Ciencias Geográficas.

UNA-CO-ECG-ACUE-132-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIG-141-2018, suscrito por la Dra. Ana Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita la designación del Estudiante Distinguido del Curso Lectivo 2017, de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, del Bachillerato y de la Licenciatura de Ciencias Geográficas.
2. La revisión de la lista de los mejores promedios de la citada carrera durante el 2017, así como la cantidad de créditos aprobados.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR ANTE LA DOCTORA ANA MARÍA HERNÁNDEZ SEGURA VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTEL, LA DESIGNACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DISTINGUIDOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DEL CURSO LECTIVO 2017:**

Diplomado en Cartografía y Diseño Digital

- Liseth Redondo Rivera, cédula: 304920329

Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

- Erich Mata Cambronero, cédula: 115110750

Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

- Andy Villalobos Chacón, cedula: 115530256

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

13. Se da lectura al oficio UNA-VVE-OFIG-194-2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, referente estudiante Modelo Universitario.

La máster Lilliam Quirós Arias, indica que se remitirá copia de la circular a la señorita Margorie Centeno Ochoa para que realicen una propuesta de candidato.

Se toma nota, se retomará en próximo Consejo de Unidad.

14. Se lee acuerdo UNA-CA-ECB-ACUE-03-05-2018, suscrito por la máster Tania Bermúdez Rojas, Directora de la Escuela de Ciencias Biológicas, referente a la solicitud de cambio para la inclusión del participante José Francisco Valverde Calderón en el proyecto Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social.

Se Toma nota

15. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-250-2018, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la actividad titulada Monitoreo de Erosión Costera en Costa Rica.

Se toma nota

16. Se lee acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-127-2018, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, mediante el cual se refrenda el informe de avance de la actividad Rediseño del Plan de Estudios en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Se toma nota

17. Se lee acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-111-2018, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, mediante el cual refrendan el acuerdo UNA-CO-EH-ACUE-018-2018.

Se toma nota

18. Se lee acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-116-2018, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, mediante el cual se refrenda la inclusión de la máster Patricia Badilla Gómez en el proyecto Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinaria para la enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

Se toma nota

19. Se lee acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-117-2018, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, mediante el cual se refrenda el presupuesto presentado por la doctora Silvia Chacón Barrantes al proyecto Uso de la plataforma SIG para la elaboración de mapas de evaluación por tsunami.

Se toma nota

20. Se lee acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-116-2018, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, mediante el cual se refrenda la inclusión de la máster Patricia Badilla Gómez en el proyecto Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinaria para la enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

Se toma nota

21. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-241-2018, suscrito por la máster Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante la cual avalan la modificación para la actividad Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinarias para la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

Se toma nota

22. Se lee oficio UNA-EH-OFIC-084-2028, referente a la designación de un académico de la Escuela de Ciencias Geográficas para las Olimpiadas de Estudios Sociales.

La máster Lilliam Quirós Arias, indica que habló con la licenciada Karla Mora Aparicio, que como parte de su nombramiento en la Reacreditación de la carrera de Estudios Sociales y Educación Cívica, apoye la actividad de las Olimpiadas de Estudios Sociales con 5 horas adhonorem. Comunicará esta información a la Directora de la Escuela de Historia, una vez que incluyan la solicitud de cambio en el sistema SIA, se llevará nuevamente al Consejo de Unidad para su aprobación.

Se toma nota

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero informe que Ana Yansi Rodríguez se encuentra incapacitada hasta el jueves 5 de abril de 2018, fecha en que será revalorada, para ver si procede una nueva incapacidad.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.



MSc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta, Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

